Quito, 23 de mayo de 2011

Señorita:

ANA ELIZABETH JIMÉNEZ LLANOS

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informarle que la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la Compañía UCESOFT CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CIA LTDA., en sesión celebrada el día viernes veinte de mayo del dos mil once, y en el ejercicio de las atribuciones consignadas en el artículo décimo de los estatutos y en el artículo pertinente de la Ley de Compañías, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de CUATRO AÑOS.

De conformidad con el articulo décimo del estatuto de la compañía UCESOFT CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CIA LTDA., aprobada según Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001887, del 29 de abril del 2011, debidamente inscrita el 18 de mayo del 2011, bajo el No. 1612, del Registro Mercantil, Tomo 142, y protocolizada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, el 31 de marzo del 2011, usted ejercerá y vigilará la buena marcha de la compañía, el cumplimiento de la Ley y los Estatutos, presidir y convocar a la Junta General de Socios, pedir al Gerente que convoque a Junta General de Socios, ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto.

Atentamente.

Afig. Washington Percy Valverde Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION:

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la ley y del estatuto de la Compañía UCESOFT CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CIA LTDA.

Quito, 23 de mayo de 2011

Sr. Ana Elizabeth Jiménez Llanos C.C. 171592758-6 Con esta fecha queda inscrito el presensi documento bajo el No. 9225 del Resista

4 A

Quito, a 2 4 JUN 2011

REGISTRO MERCANTA

Or. Rokil Constant Seesire REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO

ACTORIA VICESTAA CHARTEA OSE, UARTORI ORIGI Jee poporde santo André i provincia en de commulée d Ant. 18 de les Ley Christian Arby de que le 108 ta po-entecada de 1904 de Carlo Carlo Innovantado ente en Quino, 3 0 JUN 2011 Dea again The There of the sure of the sur